

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
EMPRESAS TATTERSALL S.A.
23 DE JULIO DE 2010

En Santiago de Chile, a 23 de Julio de 2010, siendo las 8:40 horas, en Avenida Isidora Goyenechea 3600, quinto piso, comuna de Las Condes, Santiago, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Empresas Tattersall S.A., bajo la presidencia del titular, señor Tomás Böttiger Müller y con la asistencia del Director, señor Ricardo Fehlandt Goepfert. Asistió también el Gerente General, señor Jorge Rodríguez Cifuentes, quien actuó como Secretario.

Asistieron por sí o representados por las personas que a continuación se mencionan los siguientes accionistas, habiéndose firmado por ellos o por sus representantes la lista de asistencia:

1. Latinvest Chile S.A., por 330.165.481 acciones, representada por don Tomás Böttiger Müller.
2. M.B. Holding S.A. por 195.828.300 acciones, representada por don Ricardo Fehlandt Goepfert.
3. Don Tomás Böttiger Müller, por 181.500 acciones, por sí.

Total de acciones presentes o representadas 526.175.281, que equivalen al 80,38 % de las 654.574.964 acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad.

1. Poderes:

Los poderes presentados fueron aprobados por unanimidad sin observaciones.

2. Formalidades:

El Presidente dejó constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades:

a) Que la convocatoria a esta Junta se acordó por el Directorio en sesión de fecha 30 de Junio de 2010 y que se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros el día, la hora, lugar y finalidad de la Junta, ello por carta enviada por mano de fecha 8 de Julio de 2010.

b) Que los avisos de citación a la Junta se publicaron en el diario El Mercurio, de Santiago, los días 7, 13 y 19 de Julio de 2010, siendo su tenor el siguiente :

EMPRESAS TATTERSALL

**EMPRESAS TATTERSALL S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 130**

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresas Tattersall S.A. para el día 23 de Julio del 2010, a las 8:30 horas, en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.600, 5° piso, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- a) Designación de auditores externos para el ejercicio 2010;
- b) Ratificación de la designación de auditores externos que fiscalizaron a la Sociedad durante el ejercicio del año 2009.

PARTICIPACION EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al día 17 de Julio del 2010.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, a la hora en que ésta debe iniciarse.

EL PRESIDENTE

- c) Que con fechas 8, 14 y 20 de Julio del 2010, se remitió a la Superintendencia de Valores y Seguros carta adjuntando cada una de las respectivas publicaciones de citación antes indicada.
- d) Que, asimismo, se envió a los accionistas, al domicilio que estos tienen registrados en la Compañía, una carta citación que contiene una referencia a las materias a ser tratadas en la Junta.
- e) Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días de anticipación a esta fecha, que son los que constan en la nómina que está a disposición de los asistentes.

3. Constitución de la Junta:

A continuación el Presidente manifestó que, habiéndose cumplido las formalidades legales y estatutarias, se declaraba legalmente constituida la Junta.

4. Accionistas para firmar el Acta:

Luego el Presidente propuso que, conforme con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.046, el acta fuera firmada por el Presidente, por el Secretario y por los accionistas de la Sociedad presentes en la Junta. En tal sentido, se acordó que el acta sea firmada por don Ricardo Fehlandt Goepfert, en representación de M.B. Holding S.A. y por don Tomás Böttiger Müller, por sí y en representación de Latinvest Chile S.A. y este último

además como Presidente de la misma, como también por don Jorge Rodríguez Cifuentes en su calidad de Secretario de la Junta, con cuyas firmas se entenderá por aprobada conforme a las normas legales.

Por unanimidad la Junta aprobó lo propuesto.

5. Objeto de la Junta:

El Presidente expresó que de acuerdo a la convocatoria el objeto de la Junta es tratar y pronunciarse sobre las materias mencionadas en ella y en el aviso de citación transcrito.

6. Designación de Auditores Externos:

El Presidente hizo presente que, en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de Abril de 2010, se acordó solicitar presupuestos al menos a cuatro firmas de Auditores Externos, entregando al Directorio la facultad de analizar el presupuesto que presenten y las mejores condiciones que se puedan convenir, a fin de designar de entre ellas a la firma que actuará como auditora de la sociedad en el ejercicio 2010.

Sobre el particular, señaló que en cumplimiento del acuerdo anterior, en Sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 28 de Mayo de 2010, el Directorio de Empresas Tattersall S.A. - luego de que el Gerente General informara que se había procedido a solicitar cotizaciones a las firmas auditoras Ernst & Young, Price Waterhouse, Deloitte y KPMG para la auditoría a los Estados Financieros de la sociedad del ejercicio 2010 – acordó designar como Auditores Externos de la sociedad, a la firma KPMG, instruyendo a la Gerencia General a proceder en consecuencia.

No obstante, informó que, con posterioridad a lo precedente, la Superintendencia de Valores y Seguros, por Oficio de fecha 15 de Junio de 2010, observó el acuerdo adoptado en la Junta Ordinaria de Accionistas referida, haciendo ver que éste no daba estricto cumplimiento a la normativa legal vigente.

Sobre el particular señaló que, dado lo anterior, el Directorio acordó citar a esta Junta Extraordinaria de Accionistas, a fin de que sea ésta la que designe a los Auditores Externos que deben examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del ejercicio 2010 e informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el primer cuatrimestre del año 2011.

Propuso, en consecuencia, a la Junta, designar a KPMG para la revisión de los Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio 2010.

Luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad, la Junta estuvo de acuerdo con aprobar la designación propuesta.

7. Ratificación de la designación de auditores externos que fiscalizaron a la Sociedad durante el ejercicio del año 2009.

El Presidente señaló, más adelante, que de acuerdo a la convocatoria la Junta, ésta debe también tratar y pronunciarse sobre la ratificación de la designación de los Auditores Externos que fiscalizaron a la Sociedad durante el ejercicio del año 2009, en atención a que su designación fue efectuada con la misma modalidad

aplicada en la Junta del año 2010, que fue observada por la Superintendencia de Valores y Seguros en el mismo oficio antes referido.

En tal sentido, expuso que en Sesión de Directorio de fecha 8 de Julio de 2009, el Directorio de la Sociedad - en cumplimiento del mandato otorgado por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de Abril de 2009 - procedió a designar a los Auditores Externos para la revisión de los Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio 2009, escogiendo al efecto, y luego de haber analizado los presupuestos de cuatro firmas de Auditores Externos, a la firma Ernst & Young, empresa que llevó a cabo dicha labor durante el ejercicio anterior, y cuyo informe fue aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de Abril de 2010.

Por consiguiente, propuso ratificar la designación de Ernst & Young como los Auditores Externos que revisaron los Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio 2009.

Por unanimidad la Junta aprobó lo propuesto.

8. Reducción del acta a escritura pública:

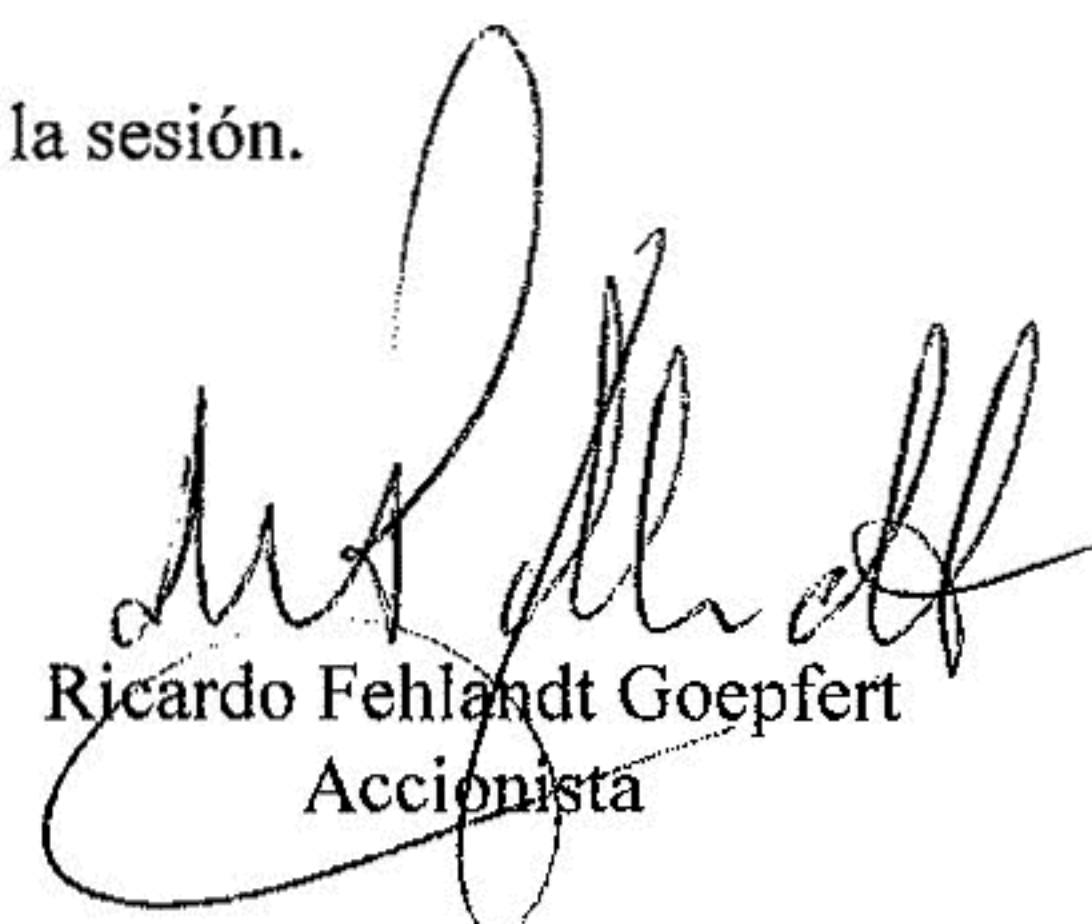
Propuso luego facultar a los señores Tomás Böttiger Müller, Jorge Rodriguez Cifuentes y Sebastián Alessandri Balbontín, para que actuando conjunta o separadamente puedan reducir a escritura pública parte o la totalidad del acta de esta junta, una vez firmada por las personas que corresponde que la firmen, con el fin de llevar a cabo su cometido.

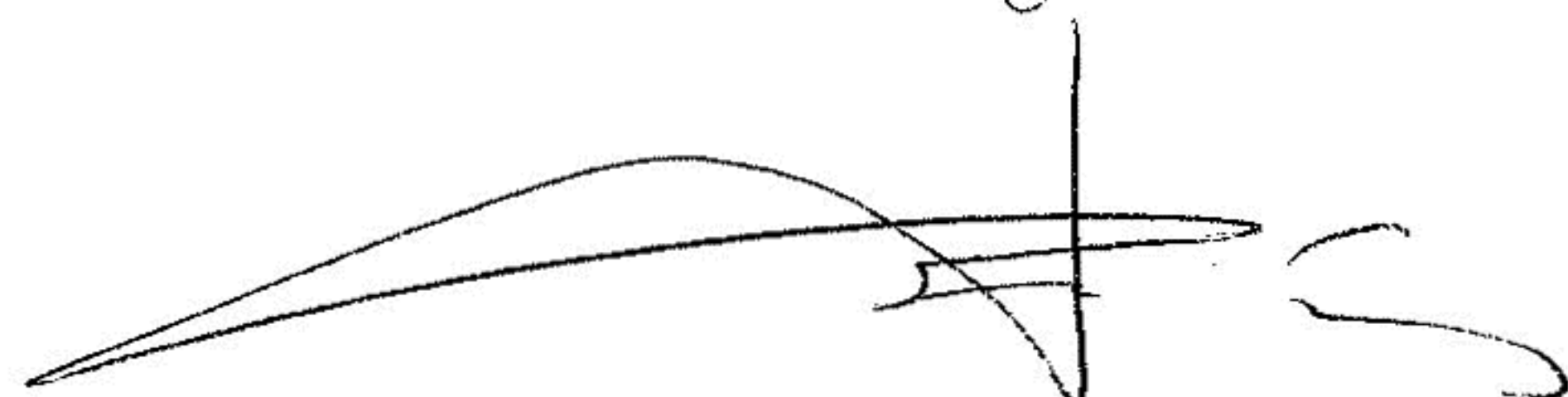
Por unanimidad la Junta aprobó lo propuesto.

Estando facultada la Junta para tratar y pronunciarse sobre cualesquiera otras materias cuyo conocimiento, por ley o por los estatutos corresponde a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, el Presidente ofreció la palabra, pero no hubo intervenciones de los señores accionistas.

No habiendo otras materias que tratar y siendo las 9:10 horas, se levantó la sesión.


Tomás Böttiger Müller
Presidente - Accionista


Ricardo Fehlandt Goepfert
Accionista


Jorge Rodriguez Cifuentes
Gerente General y Secretario